

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 22 de febrero del 2015

Señores Miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EL GUACHAPALI C. LTDA.

1.- He revisado el Balance General de EL GUACHAPALI C. LTDA., al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Estos Estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados financieros y sobre el cumplimiento así como las resoluciones de la Junta General.

2.- El examen se realizó a base de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los Estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los Estados financieros de EL GUACHAPALI C. LTDA. Revisado por quien suscribe están acordes a los registros contables de modo que revelan su confiabilidad y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General.

4.- Así mismo informo que la conservación de los bienes y su custodia así como los procedimientos de Control Interno aplicados por EL GUACHAPALI C. LTDA., son adecuadas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Administración de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de general aceptación.

De requerir información adicional estoy lista a proporcionarles.

Atentamente,


ING. AURORA VILLAMAR